



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

RADICACION 190013103006-2012-00181-00

ESTESE a lo resuelto por la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de Popayán, en providencia de fecha 17 DE JUNIO DE 2020, que MODIFICA NUMERAL 1 y declara probada la excepción de culpa exclusiva de la victima y confirma los demanda numerales DE LA SENTENCIA CALENDADA 22 DE AGOSTO DE 2017, dictada en el proceso de simulación JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO contra CLIMACO EDUARDO NATES LOPEZ

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ